

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 012-2020-DFIEE.- Bellavista, 27 de enero de 2020 – EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N° 0267-2020-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido el 24 de enero de 2020 en Secretaría Académica de la FIEE, en el que se adjunta el **Informe s/n** remitido por el **Mg. Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ**, Presidente del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis, de los bachilleres **QUILLAS CUPE, AUGUSTO ANDERSON; GÁLVEZ QUIÑONES, JEZER VLADIMIR y SANDOVAL LÓPEZ, JHON FRANKLIN**, recibido el 22 de enero de 2020 en Mesa de Partes de la FIEE, adjuntando los dictámenes aprobatorios de los miembros del Jurado, así como del Presidente, y sugieren como fecha de sustentación el día **jueves 30 de enero de 2020**, a las **13:00 horas**.

CONSIDERANDO:

Resolución Decanal N° 055-2019-DFIEE de fecha 03 de abril de 2019, se resuelve: “...1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: “**DISEÑO DE UN SISTEMA DE RADIOENLACES EN LA BANDA DE 5,4 GHz DE RED DE ACCESO PARA POBLADOS RURALES SIN SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN EL PERÚ EN LA REGION DE HUANCVELICA**”, presentado por los bachilleres **QUILLAS CUPE AUGUSTO ANDERSON; GÁLVEZ QUIÑONES JEZER VLADIMIR y SANDOVAL LÓPEZ JHON FRANKLIN**; perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica; según se indica a continuación: **Mg. Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ (PRESIDENTE); M.Sc. Ing. RUSSELL CÓRDOVA RUIZ (SECRETARIO); Dr. Lic. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS (VOCAL); M.Sc. Ing. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS (SUPLENTE); 2. ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título IV – El Trámite y Procedimiento Administrativo para obtener Grados y Títulos, Capítulo II: Titulación y Graduación de Pregrado – Sub-Capítulo I: Graduación y Titulación por Modalidad de Tesis Art. 75°, que establece un plazo de quince días calendario, contados a partir de la recepción del presente documento para la presentación del dictamen colegiado...(sic)”.

Que, con **Resolución Decanal N° 157-2019-DFIEE** de fecha 13 de mayo de 2019, se resuelve: “ ...1. **APROBAR**, el Proyecto de Tesis titulado “**DISEÑO DE UN SISTEMA DE RADIOENLACES EN LA BANDA DE 5,4 GHz DE RED DE ACCESO PARA POBLADOS RURALES SIN SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN EL PERÚ EN LA REGION DE HUANCVELICA**”, presentado por los bachilleres **QUILLAS CUPE AUGUSTO ANDERSON; GÁLVEZ QUIÑONES JEZER VLADIMIR y SANDOVAL LÓPEZ JHON FRANKLIN** pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, autorizándose su desarrollo; 2. **DESIGNAR**, como asesor del precitado Proyecto de Tesis al Docente **MSc. Ing. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ**; 3. **ESTABLECER**, que los bachilleres **QUILLAS CUPE AUGUSTO ANDERSON; GÁLVEZ QUIÑONES JEZER VLADIMIR y SANDOVAL LÓPEZ JHON FRANKLIN**, deberán sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la UNAC, Título IV – Capítulo II – Sub Capítulo I – Titulación por Modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis, en su art. 78° que establece un plazo máximo de dos (02) años para el desarrollo, presentación y sustentación de la tesis...(sic)”.

Que, con **Resolución Decanal N° 005-2020-DFIEE** de fecha 17 de enero de 2020, se resuelve: “ ...1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de la Sustentación de la Tesis titulada “**DISEÑO DE UN SISTEMA DE RADIOENLACES EN LA BANDA DE 5,4 GHz DE RED DE ACCESO PARA POBLADOS RURALES SIN SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN EL PERÚ EN LA REGIÓN DE HUANCVELICA**”, presentado por los bachilleres **QUILLAS CUPE, AUGUSTO ANDERSON; GÁLVEZ QUIÑONES, JEZER VLADIMIR y SANDOVAL LÓPEZ, JHON FRANKLIN**, para optar el Título Profesional de Ingeniero Electrónico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, según se indica a continuación: **Mg. Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ (PRESIDENTE); M.Sc. Ing. RUSSELL CÓRDOVA RUIZ (SECRETARIO); Dr. Lic. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS (VOCAL); M.Sc. Ing. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS (SUPLENTE); 2. ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título IV – Trámite y Procedimiento Administrativo para Obtener Grados y Títulos, Capítulo II: Titulación y Graduación de Pregrado, Sub-Capítulo I: Graduación y Titulación por la Modalidad de Tesis, Art. 81°, El jurado de sustentación de la tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, con los fundamentos sustentatorios del caso dentro del plazo máximo de quince días calendario, contados a partir de la recepción...(sic)”.

Que, con **Proveído N° 0267-2020-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido el 24 de enero de 2020 en Secretaría Académica de la FIEE, en el que se adjunta el **Informe s/n** remitido por el **Mg. Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ**, Presidente del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis, de los bachilleres **QUILLAS CUPE, AUGUSTO ANDERSON; GÁLVEZ QUIÑONES, JEZER VLADIMIR y SANDOVAL LÓPEZ, JHON FRANKLIN**, recibido el 22 de enero de 2020 en Mesa de Partes de la FIEE, adjuntando los dictámenes aprobatorios de los miembros del Jurado, así como del Presidente, y sugieren como fecha de sustentación el día **jueves 30 de enero de 2020**, a las **13:00 horas**.

Que, teniendo en cuenta que el mencionado bachiller cumple con las exigencias requeridas en el **Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao**, modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 309-2017-CU de fecha 24 de octubre del 2017, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis;

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 189.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. **DECLARAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, Expedita la Sustentación de la Tesis titulada: **"DISEÑO DE UN SISTEMA DE RADIOENLACES EN LA BANDA DE 5,4 GHz DE RED DE ACCESO PARA POBLADOS RURALES SIN SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN EL PERÚ EN LA REGIÓN DE HUANCAMELICA"**, presentado por los bachilleres **QUILLAS CUPE, AUGUSTO ANDERSON; GÁLVEZ QUIÑONES, JEZER VLADIMIR y SANDOVAL LÓPEZ, JHON FRANKLIN**, para optar el Título Profesional de Ingeniero Electrónico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.
2. **ESTABLECER**, que la fecha de sustentación es el día **jueves 30 de enero de 2020**, a las **13:00 horas**.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a UIFIEE, e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese
CITD/SLRJ/Cristy
RD0122020



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DR. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ
SECRETARIO ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DR. CIRÓ ITALO TERÁN DIANBERAS
DECANO